

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.027

Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2585786

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: JORGE LUIS DURÁN AGUILERA, con domicilio en Don Ramón N°9115, comuna de Lo Espejo; y JORGE LUIS DURÁN BUSTAMANTE, con domicilio en pasaje Lidia N°03645, comuna de Lo Espejo; Transforman Empresa de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA". ANTECEDENTES. La empresa "TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA", RUT N°77.324.813-3, se constituyó por escritura pública de fecha 24 de febrero de 2021, suscrita ante don JUAN IGNACIO SAN MARTIN SCHRÖDER, Abogado, Notario Suplente del Titular de la 43ª Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, según Decreto Judicial que se protocolizó en dicha Notaría, con oficio en Huérfanos N°835, piso 18, Santiago; un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 15912, número 7553 del año 2021, y publicada en el Diario Oficial número 42.891, de fecha 26 de febrero de 2021.- Capital: El capital social es de \$4.000.000.- TRANSFORMACIÓN de LTDA. a SpA: El compareciente viene a transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA", en una Sociedad por Acciones.- Razón Social: "RECUPERACION DE PALLETS SpA".- Objeto: a) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación, acopio, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing, diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, envasado, empaquetado, mantención, reparación, instalación, almacenamiento, bodegaje, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos, equipos, insumos, materiales, maquinarias y accesorios de construcción, mueblería, pallets y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) El transporte de cualquier tipo de cargas, dentro y fuera del radio urbano, en Chile o el extranjero, ya sea vía terrestre, marítima o aérea, por cuenta propia o ajena: transporte nacional e internacional de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento, en leasing, o encomendados a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje en prestaciones a terceros; todo lo relacionado de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro con el flete, mudanza, grúa, logística, almacenaje, bodegaje, distribución, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias o aduaneras, en su caso, y lo que sea en el futuro, la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de vehículos para el transporte, ya sean nuevos o usados, con o sin chofer, además de sus repuestos, partes, piezas, accesorios y relacionados; y c) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores. Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración. El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros, Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. - Representación, administración y uso razón social: Será ejercida indistintamente por don JORGE LUIS DURÁN AGUILERA, y JORGE LUIS DURÁN BUSTAMANTE, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y

CVE 2585786

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 18-12-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA**

Pág. : 233
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.027

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Página 2 de 2

pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 12 de diciembre de 2024.



CVE 2585786

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl